

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintiuno
Radicado: 050013110-007-2019-00737-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo al memorial que precede, se requiere a la parte actora a fin que allegue copia digital completa del edicto aportado, con el fin de verificar la fecha de publicación y el periódico en el cual fue publicado el edicto aportado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6703287855074db9fb22a9286a6acc0ed69686cfd1ae02595842
9b4a2483322

Documento generado en 20/01/2021 10:35:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>